



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno para el día 11 de diciembre de 2024, a las 11.00 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión extraordinaria el día 05 de diciembre de 2024.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE RETO DEMOGRÁFICO Y CONTRATACIÓN

3º.- Aprobación de la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones municipales para la lucha contra la despoblación y ante el reto demográfico de Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Granada. (Expte. MOAD 2024/PES_01/022610).

DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

4º.- Aprobación de la concesión de las subvenciones previstas en la convocatoria destinadas a gastos corrientes para Municipios de la provincia de Granada con tradición de encierros taurinos. (Expte. MOAD 2024/PES_01/015475).

5º.- Aprobación de la concesión del XVII Premio de Poesía para niños "El Príncipe Preguntón". (Expte. MOAD 2024/PES_01/005259).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

6º.- Aprobación del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Granada y el Colegio de Abogados de Granada, para la prestación de un Servicio Provincial de Intermediación Hipotecaria para el año 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/018263).

DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES, MAYORES Y JUVENTUD

7º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000068).

8º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7VTSROEBHY2W5M4R7R74QH7Y	Fecha	10/12/2024 10:58:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VTSROEBHY2W5M4R7R74QH7Y	Página	1/1

